

Guayaquil, Abril 25 del 2.000

INFORME DEL COMISARIO
=====

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
=====

SUMICODESA S.A.
=====

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO DE SUMICODESA S.A., para cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y los reglamentos determinados en la Superintendencia de Compañías, expongo lo siguiente:

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía SUMICODESA S.A., al 31 de Diciembre de 1.999, al mismo que se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptados.

Conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los Administradores, se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación Financiera de SUMICODESA S.A., al 31 de Diciembre de 1.999, de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


ING. COM. MARÍA LUCERO S.
COMISARIO

25 ABR. 2000

